

Sra. Bernazza.- Señor presidente: terminando este debate, vale la pena llamar la atención sobre dos hechos históricos que están ocurriendo en esta Cámara, quizá sin que nos demos cuenta.

A través del artículo 6° del proyecto de ley sobre teletrabajo que acabamos de sancionar, aprobamos una norma que toma en cuenta por primera vez en la legislación argentina las tareas del cuidado, esas tareas que no fueron reconocidas y que fueron asignadas históricamente solo a las mujeres. Se reconocen esas tareas, se las reclama para todos y todas, y además hace visibles a todos los integrantes de las familias y de los núcleos de convivencia que no están en el centro de la escena: los chicos, las chicas, las personas con discapacidad, las personas mayores.

A ese hito histórico que acabamos de lograr, a través del artículo 6° de este proyecto de ley -y la diputada Mara Brawer hizo alusión a esta situación- se agregan incentivos adicionales. Es decir, hay un efecto material de esta norma, al establecer que los créditos fiscales de las contribuciones patronales se aumentarán en el caso en que los nuevos puestos laborales sean asignados a mujeres; personas travestis, transexuales y transgénero; profesional con estudios de posgrado en materia de ingeniería, ciencias exactas o naturales; personas con discapacidad; personas residentes en zonas desfavorables y/o provincias de menor desarrollo relativo; personas que hubieran sido beneficiarias de planes sociales, entre otros grupos de interés.

Vamos por aquellos que fueron los últimos. Vamos por aquellos a los que se dejó de lado y que fueron víctimas de la pandemia del neoliberalismo; y por primera vez hacemos legislación positiva.

Varias veces en este recinto y en esta sesión hemos citado a Raúl Scalabrini Ortiz, cuando nos decía que aquello que no se legisla taxativamente en favor del débil, queda legislado en favor del poderoso. Estamos haciendo definitivamente honor a esas palabras, a ese pedido de un grande de nuestra historia, y lo estamos haciendo todos y todas.

Por eso permítame, señor presidente, en este último tramo, llamar la atención sobre dos artículos históricos de dos iniciativas que estamos debatiendo en esta sesión. (Aplausos.)

**Sesión HCDN – 25/6/2020**